

RESOLUCIÓN N° 182/14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través de los órganos correspondientes, informe:

a) sobre el estado de la Escuela Primaria N°162, ubicada en el paraje El Tacuaral, de San Luis del Palmar, y las condiciones alimentarias de los alumnos;

b) si no existiere tal información, instarlo a realizar un relevamiento que la provea.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 15-10-14.-
Autor: Dip. Manuel Sussini.-
Expte. N°: 9014/14 HCD.-